

FINBA CONVOCATORIA EMPLEO DE CONTRATO ASOCIADO AL BIOBANCO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (BBPA - Banco de Cerebros)

Oviedo, 8 de enero de 2018

Técnica/o para el Biobanco del Principado de Asturias (BBPA - Banco de Cerebros) (PT17/0015/0023) en el Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias (ISPA).

ENTIDADES FINANCIADORAS: Fundación para la Investigación y la Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias – FINBA, Instituto de Salud Carlos III (AES 2013-2016): Subprograma Estatal de Fortalecimiento Institucional, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. Cofinanciado por FEDER.

NUMERO DE PUESTOS CONVOCADOS: 1

REQUISITOS

- Título de Técnico Superior de Laboratorio de Diagnóstico Clínico.
- Título de Técnico Superior en Anatomía Patológica.
- Experiencia mínima de 5 años en Bancos de tejidos neurológicos.
- Conocimiento de software de gestión de biobancos.
- Experiencia en Sistemas de Gestión de la Calidad y Normativa ISO.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Extracción postmortem de cerebro y tejidos nerviosos.
- Selección de muestras de tejidos nerviosos siguiendo recomendaciones de la Plataforma Nacional de Biobancos.
- Procesamiento de muestras anatomopatológicas.
- Marcaje y tinciones inmunohistoquímicas, histoquímicas y de inmunofluorescencia.
- Puesta a punto de nuevos anticuerpos para inmunohistoquímica.
- Western blot de extractos tisulares.
- Mantenimiento de bases de datos.

NO SERÁ TENIDA EN CUENTA ninguna candidatura que no presente documentación (copia) acreditativa del cumplimiento de los requisitos. La documentación original será presentada sólo por los candidatos seleccionados.

OTROS MÉRITOS A VALORAR

- Conocimientos del entorno Windows y Office.
- Conocimientos de Inglés técnico.

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Modalidad contractual: obra o servicio asociado a plataforma de apoyo a la investigación en ciencias y tecnologías de la salud de la convocatoria 2017 de la Acción Estratégica en Salud 2013-2016 (PT17/0015/0023)
- Duración: 1 año, prorrogable por un máximo de 2 años más, con una jornada de 40 horas semanales.
- Retribución contratado: 1.259 euros brutos mensuales (importe total 20.500 €).

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Se presentará CV y copia de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos y de los méritos que los candidatos deseen que se valoren, **desde las 00:00 del 9 de enero de 2018** hasta las **23:59 horas del 21 de enero de 2018** a la dirección de correo electrónico empleo@finba.es con el asunto "EMP Banco Cerebros".

ANUNCIOS DE SEGUIMIENTO DEL PROCESO SELECTIVO:

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se elaborará un listado de los solicitantes admitidos y excluidos en el proceso, expresando las causas de exclusión y otorgando un plazo de cinco días naturales para la subsanación de defectos; en caso de no subsanación en el plazo establecido, se considerará que la/el candidata/o desiste de su solicitud.

Finalizado el proceso de admisión y/o exclusión, por parte del Tribunal se publicará en el tablón de anuncios del HUCA un listado de hasta un máximo de cinco candidatas/os cuya curricula se adapte mejor a los criterios establecidos y se pondrá en marcha una segunda fase consistente en una entrevista personal con los mismos.

En función del número de candidatas/os los trámites descritos podrán agregarse en un solo acto de resolución, notificación y llamamiento a entrevista personal, amparando en todo caso los plazos de subsanación y/o reclamación.

Finalizado el proceso de selección se publicará en el tablón de anuncios del HUCA la resolución para la contratación.

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL:

Presidenta: Dra. Aurora Astudillo González (Directora Científica del Biobanco BBPA)

Vocales:

- Dr. Pablo Isidro Marrón (Coordinador del Biobanco BBPA)
- Dr. Iván Fernández Vega (Director del Banco de Cerebros del BBPA)
- Dra Ana Isabel Encinas Muñiz (Directora del Registro de Tumores HUCA)
- Dra. María Dolores Chiara Romero (Investigadora I3 SNS)

ANEXO 1

VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES: Sólo podrán optar al puesto las candidaturas que superen una puntuación de: 55 puntos

Criterio	Puntuación Máxima	Valoración
Experiencia en Bancos de cerebros y/o tejidos nerviosos	50	- Mínimo 5 años, 5 puntos por año adicional.
Experiencia y formación en Sistemas de Gestión de Calidad y Normativa ISO	20	- Puntuación máxima si se acredita formación y experiencia.
Experiencia y formación en software de gestión de biobancos	15	- Puntuación máxima si se acredita formación y experiencia.
Entrevista personal	15	- Se valorará dominio del inglés técnico y aptitudes orientadas a las funciones a desarrollar.